

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

APR 28 1981



Distr.
GENERAL

A/C.4/34/6
5 octubre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo cuarto período de sesiones
CUARTA COMISION
Tema 18 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DEL SAHARA OCCIDENTAL

Carta de fecha 5 de octubre de 1979 dirigida al Presidente de la
Cuarta Comisión por el Representante Permanente de Marruecos ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme al documento publicado el 28 de septiembre de 1979 con la signatura A/C.4/34/4, que contiene una solicitud de audiencia en la Cuarta Comisión en ocasión de su examen de la llamada cuestión del Sáhara Occidental.

El estatuto colonial del ex Sáhara Español terminó el 26 de febrero de 1976, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General.

Lo que se ha llamado Sáhara Occidental, es decir, Saguia el-Hamra y Gued-ed-Dahab (Río de Oro), es actualmente parte integrante del territorio marroquí.

Todo examen de esta cuestión por parte de la Cuarta Comisión ya no tendría sentido y constituiría una abierta injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano.

En consecuencia, no procede que la Cuarta Comisión conceda audiencia a un petionario, y por este motivo deseo darle a conocer la firme oposición de mi delegación a la solicitud que figura en el mencionado documento.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta como documento de la Cuarta Comisión.

(Firmado) Abdellatif FILALI
Embajador
Representante Permanente